

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 76 Martes 19 de abril de 2011 Pág. 11723

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**11004** PIQUERAS CORREY CONSERJERÍA ORDENANZAS LIMPIEZA Y JARDINERÍA, S.L.

Doña Carmen Blanco de las Casas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 765/2009 ejecución n.º 53/2010 de este Juzgado, seguido a instancias de M.ª Carmen Ordóñez Ortiz, Pilar López Cecilio y Laura Susana Argrello Trujillo contra Piqueras Correy Conserjería Ordenanzas Limpieza y Jardinería, S.L., sobre despido se ha dictado decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 32.857,67 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110021591-1